

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Penal II **(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal II	Código: 239362201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G036 (Publicado en) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Penal - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber superado Derecho Penal I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE ULISES HERNANDEZ PLASENCIA
- Grupo: 3, teoría y práctica
General - Nombre: JOSE ULISES - Apellido: HERNANDEZ PLASENCIA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **uplacen@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	izq. 0.4

Observaciones:

Profesor/a: **FATIMA CANDELARIA FLORES MENDOZA**

- Grupo: **1, teoría y práctica**

General

- Nombre: **FATIMA CANDELARIA**
- Apellido: **FLORES MENDOZA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto

- Teléfono 1: **922 317 380**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fflores@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

02-10-2023	22-12-2023	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
02-10-2023	22-12-2023	Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
02-10-2023	22-12-2023	Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12.30.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
22-01-2024	31-05-2024	Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
22-01-2024	31-05-2024	Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
22-01-2024	31-05-2024	Jueves	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12.30.

Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE

- Grupo: **2, teoría y práctica**

General

- Nombre: **ESTEBAN**
- Apellido: **SOLA RECHE**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **esola@ull.es**
- Correo alternativo: **esola@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Observaciones: Las tutorías de los lunes de 14:00 a 6:30 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.
- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E12** - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Temario:

- Tema 1. El concepto de delito. La acción y la omisión
- Tema 2. La tipicidad. El tipo de lo injusto doloso de acción
- Tema 3. El tipo de lo injusto imprudente de acción
- Tema 4. Los tipos de lo injusto doloso e imprudente de omisión

Tema 5. Autoría y participación. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
Tema 6. Grados de realización del delito
Tema 7. Causas de atipicidad. La antijuridicidad. Las causas de justificación
Tema 8. Legítima defensa
Tema 9. Estado de necesidad
Tema 10. Obrar en cumplimiento de un deber. Obrar en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Consentimiento
Tema 11. La culpabilidad. Las causas de inimputabilidad
Tema 12. Las causas de irreprochabilidad
Tema 13. La punibilidad. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

La asignatura de Derecho Penal II aborda una de las materias más importantes del sistema penal: la teoría jurídica del delito. La teoría del delito desarrolla el concepto del delito, sus clases y elementos integrantes, los grados o fases de ejecución en que puede presentarse, la determinación de las personas penalmente responsables por la comisión del delito y, finalmente, las causas y circunstancias que permiten excluir, atenuar o agravar la responsabilidad jurídico-penal.

A través de las diferentes actividades formativas de docencia presencial (clases teóricas y prácticas) se pretende que el alumno adquiera un conocimiento crítico y sistemático de la materia y lo aplique en la resolución de problemas jurídico-penales. Se trata, por tanto, de conocer el Derecho positivo a través de la Dogmática jurídico-penal y de las propuestas ofrecidas por la Política Criminal y la Jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G1], [E5], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[E12], [E7], [E5], [E3]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G1], [E12], [E7], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G1], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E12], [E7], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G1], [E12], [E7], [E5], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G1], [E7], [E5], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Los contenidos del temario de la asignatura se ajustan adecuadamente a las siguientes obras:

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (coords.), Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, Comares, última edición.

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (dirs.), Derecho Penal en casos. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, Comares, 2021.

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General, 11^a ed., Tirant lo Blanch, 2022.

MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General, 10^a ed., Reppertor, 2015.

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.: Derecho Penal Español. Parte General, 5^a ed., Tirant lo Blanch, 2020.

CEREZO MIR, J.: Curso de Derecho Penal Español. Parte General. I, 6^a ed., Tecnos, Madrid, 2004. Curso de Derecho Penal Español. Parte General. II.1, 6^a ed., Tecnos, Madrid, 2005;
Curso de Derecho Penal Español. Parte General. I.2, 1^a ed., Tecnos, Madrid, 2004.

Otros Recursos

Biblioteca-aula virtual

Base de datos: ARANZADI, CENDOJ (Poder Judicial), etc.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1. Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados de las pruebas teórica y práctica y de las actividades evaluativas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre se realizarán entre cuatro y seis pruebas evaluativas, de las que el alumnado deberá superar al menos dos para mantenerse en este sistema de evaluación. El contenido específico de estas actividades de evaluación continua (resolución de supuestos prácticos, análisis legislativos, comentarios jurisprudenciales, exposición de trabajos, cuestionarios, etc.) se indicará a principio del cuatrimestre por el profesor responsable de la asignatura.

Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales consistirán en dos pruebas, una teórica y otra práctica. La prueba teórica se desarrollará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas del temario de la asignatura. La prueba práctica será escrita y consistirá en la resolución jurídicamente fundamentada de uno o varios casos prácticos. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica, práctica y las otras actividades de evaluación continua. En la calificación final, la prueba teórica tendrá una ponderación del 60% (máx. 6 puntos), la prueba práctica del 30% (máx. 3 puntos) y la de las otras actividades del 10% (máx. 1 punto).

El estudiante podrá renunciar a este sistema de evaluación continua optando por el sistema de evaluación única hasta los 3 días siguientes al de la publicación de la calificación final obtenida en las actividades evaluativas realizadas durante el cuatrimestre y a través del procedimiento previsto en el aula virtual de la asignatura.

La calificación obtenida en la evaluación continua se computará, en su caso, en las dos convocatorias oficiales de la asignatura del curso académico.

2. Evaluación única

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se realizará en las correspondientes convocatorias oficiales y consistirá en una prueba teórica y otra práctica con las características señaladas más arriba. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica, que tendrá una ponderación del 70% (máx. 7 puntos), y práctica, que tendrá un valor del 30% (máx. 3 puntos) en la calificación final.

3. Convocatoria agotada

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso en que el estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G7], [G1], [E12], [E7], [E5], [E3]	Dominio de la Teoría Jurídica del Delito Exposición estructurada y fluida Dominio del lenguaje jurídico	60,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G7], [G1], [E12], [E7], [E5], [E3]	Caso práctico: -Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes -Adecuada interpretación de la ley penal -Fundamentación razonada y adecuada de la resolución del caso práctico	30,00 %
Seminarios y otras actividades formativas	[G7], [G1], [E12], [E7], [E5], [E3]	-Búsqueda y gestión de la información jurídica -Análisis sistemático y crítico de los problemas jurídicos -Comprensión y síntesis, toma de posición crítica -Exposición oral y escrita	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- R1. Comprender el sentido de la teoría general del delito en la aplicación de las normas penales, así como la lógica interna entre los diversos elementos del delito
- R2. Conocer singularmente cada uno de los elementos del delito (acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), las formas de ejecución del delito y de autoría y participación y el concepto y las reglas que disciplinan los concursos de leyes y de delitos
- R3. Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de los diversos institutos penales subyacentes en las normas penales
- R4. Buscar y manejar las normas jurídico-penales pertenecientes a la Parte General del Derecho penal, textos doctrinales y resoluciones judiciales
- R5. Aplicar razonadamente el sistema de análisis que representa la teoría jurídica del delito en la resolución de supuestos de hecho
- R6. Trabajar en grupo asumiendo diversos roles

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Las actividades de aprendizaje semanal consistirán en la explicación del tema correspondiente (2 horas, grupo grande) y en la resolución de uno o varios supuestos prácticos (1 hora y media, grupo mediano), junto a otras actividades formativas a lo largo del cuatrimestre que pudieran programarse.

La distribución semanal del trabajo del estudiante es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura y teoría	3.00	3.00	6.00
Semana 2:	Temas 1 y 2	Teoría y práctica	3.50	8.00	11.50
Semana 3:	Tema 2	Teoría y práctica	3.50	8.00	11.50
Semana 4:	Temas 2 y 3	Teoría y práctica	3.50	8.00	11.50
Semana 5:	Temas 3 y 4	Teoría y práctica	3.50	8.00	11.50
Semana 6:	Tema 4	Teoría y práctica	3.50	4.00	7.50
Semana 7:	Tema 5	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	Temas 5 y 6	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 9:	Temas 6 y 7	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 10:	Tema 8	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	Temas 9 y 10	Teoría, práctica y otras actividades	11.50	5.00	16.50
Semana 12:	Tema 10	Teoría y práctica	3.50	5.00	8.50
Semana 13:	Tema 11	Teoría y práctica	3.50	5.00	8.50
Semana 14:	Tema 12	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 15:	Tema 13	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00